

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave: CEMA-PR-FC-ATIE-19	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 1 de 6

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS (AUTOINSPECCION) Y AUDITORIAS EXTERNAS (PROVEEDORES)

Contenido

1. Objetivo
2. Alcance
3. Responsabilidades
4. Desarrollo de Proceso
5. Referencias bibliográficas
6. Anexos
 1. Formato de control de cambios
 2. Firmas de conocimiento
7. Control de cambios
8. Firmas de conocimiento

ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra Lucía Vázquez Ortega. Puesto: Auxiliar de Farmacia	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F Sandra Lucía Vázquez Ortega Puesto: Responsable Sanitario	ACREDITÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura
		Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Médica en Altura		

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave: CEMA-PR-FC-ATIE-19	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 2 de 6

1. OBJETIVO

Realizar auditorías internas y externas (proveedores) para garantizar la calidad de los productos

2. ALCANCE

Aplicar en Farmacia CEMA, para la elaboración de Procedimientos Normalizados de Operación bajo lo estipulado en la normatividad aplicable vigente y para toda actividad que demande un formato con la descripción del proceso dispuesto para todo el personal de Farmacia CEMA.

RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad del personal de Farmacia CEMA acatar lo dispuesto en este documento. Descrito a continuación:

- A) Responsable Sanitario: verificar el apego a lo establecido en este procedimiento en cuanto al apego de auditorías internas.
- B) Auxiliar de Farmacia: en ausencia del responsable Sanitario vigilar el cumplimiento de los procedimientos y la aplicación de los mismos.
- C) Encargado de Administración de Farmacia: llevar a cabo las auditorias de índole administrativo
- D) Encargado de Almacén: asistir en auditorias de control de inventarios.

ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra Lucía Vázquez Ortega. Puesto: Auxiliar de Farmacia	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F Sandra Lucía Vázquez Ortega Puesto: Responsable Sanitario	ACREDITÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura
		Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Médica en Altura		

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave: CEMA-PR-FC-ATIE-19	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 3 de 6

3. DESARROLLO DEL PROCESO

3.1 Se lleva a cabo auditorías internas de manera mensual donde se verifican por apartados en base al acta de verificación vigente:

- 3.1.1 Documentación legal y técnica
- 3.1.2 Infraestructura
- 3.1.3 Personal
- 3.1.4 Dispensación de medicamentos
- 3.1.5 Conservación de los insumos
- 3.1.6 Dispensación de antibióticos
- 3.1.7 Medicamentos controlados

Anotando las incidencias en tarjetas informativas y con la resolución de las mismas (Anexo 1)

3.2 Auditorías a proveedores

Los puntos auditables para proveedores es que en la entrega los insumos estén bajo las siguientes condiciones

- 3.2.1 Envase primario y secundario intacto
- 3.2.2 Propiedades organolépticas intactas

4 Referencias Bibliográficas:

- Ley general de Salud. Diario oficial de la federación del 7 de febrero de 1984. Ultima reforma publicada DOF 19-03-2014.
- Reglamento de insumos para la salud. Diario oficial de la federación del 4 de febrero de 1998.
- Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud. Quinta edición. México 2014.

ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra Lucía Vázquez Ortega. Puesto: Auxiliar de Farmacia	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F Sandra Lucía Vázquez Ortega Puesto: Responsable Sanitario	ACREDITÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura
		Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Medica en Altura		

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave: CEMA-PR-FC-ATIE-19	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 4 de 6

Anexo 1. FICHA INFORMATIVA DE ANOMALIA IDENTIFICADA

PUNTO VERIFICABLE:	NORMATIVIDAD APLICABLE:						
HALLAZGO:	CORRECCION:						
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="width: 33%;">RESPONSABLE DE LA CORRECCION</td> <td style="width: 33%;">FECHA DE ENTREGA</td> <td style="width: 33%;">FIRMA DE CONOCIMIENTO</td> </tr> <tr> <td style="height: 50px;"></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		RESPONSABLE DE LA CORRECCION	FECHA DE ENTREGA	FIRMA DE CONOCIMIENTO			
RESPONSABLE DE LA CORRECCION	FECHA DE ENTREGA	FIRMA DE CONOCIMIENTO					

ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra Lucía Vázquez Ortega. Puesto: Auxiliar de Farmacia	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F Sandra Lucía Vázquez Ortega Puesto: Responsable Sanitario	ACREDITÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura
		Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Medica en Altura		

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave: CEMA-PR-FC-ATIE-19	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 5 de 6

Formato 5. Control de cambios

	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	JUSTIFICACION	REALIZADO POR	APROBADO POR
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra Lucía Vázquez Ortega. Puesto: Auxiliar de Farmacia	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F Sandra Lucía Vázquez Ortega Puesto: Responsable Sanitario	ACREDITÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura
		Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Médica en Altura		

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave: CEMA-PR-FC-ATIE-19	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 6 de 6

Formato 6. Firmas de conocimiento

AREA	NOMBRE	FIRMA	FECHA

ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra Lucía Vázquez Ortega. Puesto: Auxiliar de Farmacia	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F Sandra Lucía Vázquez Ortega Puesto: Responsable Sanitario	ACREDITÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura
		Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Medica en Altura		